

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114

fecha: 24/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2014 00799	Sucesión	CARLOS ARTURO GALLON GALLON	CARLOS ARTURO GALLON GALLON	Sentencia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación presentado dentro de la SUCESIÓN; ORDENAR registrar el trabajo de partición y la presente providencia ante las autoridades de registro correspondientes; PROTOCOLIZAR el presente trabajo de partición y su sentencia aprobatoria, en la Notaría 02 del Círculo Notarial de Bogotá	23/11/2023	Ver
11001 31 10 013 2014 00011	Ordinario	CARLOS ALVARO LEAL ABELLA	CECILIA DELGADO DE ABELLA	Auto que aprueba liquidación APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 013 2015 00165	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DE JESUS CUTA DE SUAREZ	MARIA GLORIA CUTA RINCON (PRESUNTA INTERDICTA)	Auto que aclara corrige o complementa providencia De conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, CORRÍJASE la providencia de fecha catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2017 00562	Ejecutivo	PAOLA ANDREA SADDY RIOS	JOSE LUIS GALLARDO BENEDETTY	Auto que Inadmite y ordena subsanar DEBERÁ solicitar en forma correcta las pretensiones; INFÓRMESE la ciudad a la cual pertenece la dirección de notificación del demandado	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00299	Ordinario	MARIA ISABEL CHALA PARRA	LEON LOPEZ RIVERA	Auto que aprueba liquidación APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2018 00299	Ordinario	MARIA ISABEL CHALA PARRA	LEON LOPEZ RIVERA	Auto que aprueba liquidación APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso.	23/11/2023	Ver

11001 31 10 032 2019 00087	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ELKIN MANUEL QUINTERO TOLOSA	VIVIANA VALENCIA VIVAS	Auto que decide incidente DECLARAR NO PRÓSPERA la objeción a la partición presentada por el apoderado judicial; ORDENAR la rehechura del trabajo de partición, debiendo atenderse lo aquí indicado por la partidora, a quien se le concede el término de diez (10) días hábiles, para realizar el correspondiente trabajo de partición.	23/11/2023	
11001 31 10 032 2020 00215	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIANA ISABEL SÁNCHEZ FAJARDO	EMERSON - JIMENEZ MARTINEZ	Auto que pone en conocimiento En el presente asunto no se dará trámite a la demanda de liquidación de sociedad patrimonial, atendiendo que en el plenario no obra poder conferido a favor del memorialista	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00215	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DIANA ISABEL SÁNCHEZ FAJARDO	EMERSON - JIMENEZ MARTINEZ	Auto de obediencia al superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala de Familia en providencia de fecha veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023); Ordena oficiar	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00169	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADRIANA LUCÍA JIMÉNEZ VARGAS	DIEGO RAUL BURGOS RAMOS	Auto que ordena requerir Previo a continuar con el trámite del presente proceso y atendiendo que se desconoce el contenido completo de la comunicación remitida al extremo pasivo, se hace necesario que se aporte copia completa de la misma, con las indicaciones previstas en el artículo 8° de la ley 2213 de 2022. Para el efecto, se concede el término de 10 días.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00066	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	RUBÉN RUIZ ACEVEDO	MARÍA ALCIRA SOLANO PEÑA	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ACREDÍTESE que, se envió por medio electrónico copia de la demanda y sus anexos a la parte demandada, conforme al inciso 4° del artículo 6 de la Ley 2213 de 2022. ALLÉGUESE el registro civil de matrimonio con el registro de la decisión adoptada en la audiencia celebrada el día 21 de febrero del año 2023. ACREDÍTESE la existencia del bien que conforma el activo de la sociedad conyugal, con el certificado de libertad y tradición legible y actualizado, con una expedición no mayor a 30 días.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00508	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARIBEL OCAMPO ARIAS	ANDRÉS FLAMINIO BOHORQUEZ OCAMPO	Auto que aprueba liquidación APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso	23/11/2023	Ver

11001 31 10 032 2022 00528	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	YEIMY CRISTINA CARDENAS ENCIZO	JULIAN ALBERTO OJEDA DUARTE	Sentencia DECLARAR NO PROBADA la excepción; NEGAR la privación de patria potestad; suspende derechos de patria potestad que ostenta el demandado sobre su hijo por larga ausencia.	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00573	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANDRES LEONARDO PARDO MANRIQUE	ANA MARÍA SANDOVAL BRAVO	Auto que aprueba liquidación APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00108	Verbal Sumario	MARÍA DEL ROSARIO PULIDO DE SUÁREZ	MARÍA DEL ROSARIO PULIDO DE SUÁREZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Recibido el informe de valoración de apoyos, córrase traslado del mismo, por un término de diez (10) días, se fija la hora de las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.) DEL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), la que se efectuará a través de medios virtuales	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00151	Sucesión	LUIS EDUARDO PINZÓN OLAYA	LUIS EDUARDO PINZÓN OLAYA	Auto que ordena requerir Ha de acreditarse en debida forma las gestiones de enteramiento de GILMA MARÍA ACUÑA DE PINZÓN, conforme lo previsto en los artículos 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso y lo ordenado en el numeral 6 del auto calendarado 21 de abril de 2023. Debiendo aportarse copia cotejada de las comunicaciones remitidas y las constancias de entrega. Para el efecto, se concede el término de 10 días.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00171	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ALFONSO CAÑON GUTIERREZ	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ CORDOVEZ	Auto que ordena requerir Como quiera que la parte demandante solicitó la práctica de un nuevo dictamen dentro del término de traslado, de conformidad a lo previsto en el inciso 2° del numeral 2° del artículo 386 del Código General del Proceso, Se ordena a la parte demandante que proceda a cancelar los correspondientes emolumentos en el INSTITUTO DE GENÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con el fin de practicar la prueba de ADN y aportarla en un término de máximo 10 días hábiles, so pena de tenerla por desierta.	23/11/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2023 00226	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JESSICA LILIANA MARULANDA AVILÉZ	CARLOS ANDRÉS DÍAZ CHACÓN	Señala fechas para Audiencias SEÑÁLESE el día CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (11:45 A.M.) para ser efectuada la exhibición del informe de gestión	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00344	Ejecutivo - Mínima Cuantía	CAROLINA GUTIÉRREZ SILVA	JOHN ALEXANDER QUINTERO FONSECA	Auto que aprueba liquidación Ordena entregar títulos, APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00438	Ejecutivo - Mínima Cuantía	KAREN LICETH OLIVERA GONZÁLEZ	BRAYAN SMITH DE AGUAS RESTREPO	Auto que aprueba liquidación Conforme a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en el cual se indica: "El secretario hará la liquidación y corresponderá al juez aprobarla o rehacerla" y de la revisión de la liquidación efectuada por la secretaria de este Despacho, se encuentra que la misma corresponde con el trámite del proceso, en consecuencia, APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00444	Verbal Sumario	LEONIDA FORERO SARMIENTO	LEONIDA FORERO SARMIENTO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Recibido el informe de valoración de apoyos, córrase traslado del mismo, por un término de diez (10) días; se fija la hora de las DOCE Y DIEZ DE LA TARDE (12:10 P.M.) DEL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00480	Cancelación De Patrimonio de Familia	DUNIS AYDEE GUZMÁN BOHORQUEZ	YOHANY RUIZ PEÑA	Auto que designa Auxiliar DESÍGNESE nueva CURADORA	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00587	Verbal Sumario	MARIELA YANET PERILLA TRIVIÑO	EDWIN ELIECER BARRETO PATIÑO	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	23/11/2023	Ver

11001 31 10 032 2023 00593	Otras Actuaciones Especiales	DEIRI XIOMARA SÁNCHEZ PORTILLO	EDILMA GONZÁLEZ LACHE	Sentencia CONFIRMAR la decisión de la Comisaría de familia en audiencia del 4 de octubre de 2023 que impone medida de protección; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00601	Ejecutivo	CARLOS MAURICIO MÚMERA ARBOLEDA	SARA VIEIRA JARAMILLO	Auto que pone en conocimiento RECHAZA DE PLANO, POR IMPROCEDENTE, el recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la parte actora, contra el auto de fecha dieciséis (16) de noviembre del año en curso.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00609	Otras Actuaciones Especiales	YOLENIS MILETH NUÑEZ MARTÍNEZ	MELQUIN ERNEIS BARRETO MARTÍNEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar INADMITIR el recurso de apelación interpuesto el 22 de septiembre de 2023 por el accionado, mediante apoderado; ordena comunicar, Cumplido lo anterior, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen, para que se reanude la actuación	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00612	Verbal Sumario Alimentos	MARÍA CAMILA OSSA NAVAS	LUIS FABIÁN RAMOS MARTÍNEZ	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00617	Verbal Sumario Alimentos	LIZETH BIVIANA TORRES HORTÚA	WILLIAM ANDRES MALAGON DIAZ	Auto que pone en conocimiento No se accede a la medida provisional de visitas para que se desarrollen en compañía de la cuidadora (niñera), ante la falta de elementos de juicio a este momento procesal para modificar las establecidas por la autoridad administrativa.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00620	Ejecutivo - Mínima Cuantía	IVONNE MARITZA BUITRAGO DIAZ	MARIO ANDRES RODRIGUEZ GUTIERREZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar Individualizar y discriminar en las pretensiones de la demanda los montos y conceptos ejecutados; Allegar las constancias de los pagos en los cuales se pretende subrogar	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00630	Otras Actuaciones Especiales	M.S.N.G	FREDITH NOVOA PÉREZ	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada por la Comisaría el 25 de octubre de 2023; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	23/11/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2023 00631	Otras Actuaciones Especiales	EDNA YAMILE CLAVIJO RINCÓN	ÁNGEL RAMIRO GUERRERO MORA	Sentencia CONFIRMAR la decisión adoptada por la Comisaría el 27 de octubre de 2023; En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00632	Verbal Sumario Alimentos	LILIANA MARGOTH ACEVEDO SÁNCHEZ	WALTER TOBÓN LÓPEZ	Admite Avoca conocimiento, ordena notificar a las partes	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00633	Sucesión	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Auto que rechaza demanda RECHÁCESE por falta de competencia, la presente demanda; REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto entre los Jueces Civiles Municipales de Bogotá, ordena compensación	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00635	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUISA FERNANDA ZAMBRANO HENRÍQUEZ	MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ULLOA	Auto decreta medidas cautelares DECRÉTESE el embargo del salario devengado por el ejecutado, ordena oficiar	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00635	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUISA FERNANDA ZAMBRANO HENRÍQUEZ	MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO ULLOA	Libra Mandamiento de Pago Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte ejecutada, reconoce apoderado	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00637	Cancelación De Patrimonio de Familia	IVONNE ASTRITH VALBUENA RODRÍGUEZ	RICHARD EMERSON PINEDA CABEZA	Admite Demanda, ordena oficiar, decreta pruebas	23/11/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2023 00638	Ejecutivo - Mínima Cuantía	KAROLL SOFÍA GONZÁLEZ GRANADOS	MILTON RODRIGO -GONZALEZ TOVAR	Auto que pone en conocimiento Previo al decreto de las medidas cautelares sobre las cuentas, se hace necesario oficiar a TRANSUNIÓN COLOMBIA, para que informe al despacho los productos financieros de titularidad del ejecutado	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00638	Ejecutivo - Mínima Cuantía	KAROLL SOFÍA GONZÁLEZ GRANADOS	MILTON RODRIGO -GONZALEZ TOVAR	Libra Mandamiento de Pago Por cuotas alimentarias, ordena notificar parte ejecutada, reconoce apoderado	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00639	Sucesión	LUIS ALBERTO MENÉNDEZ ORDOÑEZ	LUIS ALBERTO MENÉNDEZ ORDOÑEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE los certificados de libertad y tradición actualizados; apórtese documentos, DESE CUMPLIMIENTO a lo previsto en el numeral 6° del artículo 489 del Código General del Proceso	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00640	Sucesión	SILVESTRE SUAVITA PEÑA	GRACIELA SOTO DE SUAVITA	Auto declara abierto y radicado DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión, EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso, reconoce herederos, ordena oficiar, ordena notificar a interesados, reconoce herederos	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00641	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	AMANDA RODRÍGUEZ PIMENTEL	JHONNSON OSORIO ÁLVAREZ	Admite Demanda, decreta pruebas, reconoce apoderados	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00643	Otras Actuaciones Especiales	E.S.S.V	E.S.S.V	Sentencia HOMOLOGAR la Resolución No. 315 de 5 de octubre de 2023; orden devolver	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00644	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CARLOS FERNÁNDEZ ZARALLO	HERICA YASMÍN GONZÁLEZ AMAYA	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderada, el dictamen pericial de toma de muestra de ADN aportados, córrase traslado por el termino de ley	23/11/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2023 00645	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	STEFANNIE GAITÁN VANEGAS	LUIS ALEJANDRO MÉNDEZ VÉLEZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ACLÁRENSE las pretensiones de la demanda; Aportar documentos, ALLÉGUESE el poder; Acreditar envío demanda, indicar dirección física y electrónica y último domicilio conyugal	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00649	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	YETSAELH VÁSQUEZ CASTAÑEDA	JOSÉ BENITO CORTÉS BERMÚDEZ	Auto que rechaza demanda RECHÁCESE por falta de competencia, la presente demanda; REMÍTASE el expediente a la Oficina Judicial para su reparto entre los Jueces Promiscuo de Familia del Circuito de Palmira; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00650	Verbal Sumario Alimentos	JORGE HERNÁN VALENCIA	CLAUDIA PATRICIA HENAO CHAVES	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, fija alimentos provisionales, reconoce apoderado	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00651	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	LAURA CATALINA GIRALDO GONZÁLEZ	EDUAR ESTIBEN ZAMBRANO	Admite Admite demanda, ordena notificar parte pasiva, decreta emplazamiento, ordena oficiar	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00652	Sucesión	ELIBERTO GARZÓN CASTRO	ELIBERTO GARZÓN CASTRO	Auto declara abierto y radicado DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión; EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso; reconoce herederos, ordena oficiar, decreta medidas cautelares, reconoce apoderado	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00653	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	RUBY NANCY OSORIO GONZALEZ	JESUS ALBERTO LOAIZA GARCIA	Admite Demanda, ordena oficiar, reconoce apoderado, decreta medida cautelar, ordena oficiar	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00654	Verbal de Mayor y	ROBINSON EDUARDO PUA IBAÑEZ	MAIRA LUCIA CASTELLANOS JIMENEZ	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	23/11/2023	Ver

Menor Cuantía						
11001 31 10 032 2023 00655	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JESSICA ALEJANDRA ZABALA ALTUZARRA	DIEGO FERNANDO ROMERO TÉLLEZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar APÓRTESE el registro civil de nacimiento; ACLÁRENSE las pretensiones y el acápite de las medidas cautelares; ordena oficiar	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00656	Verbal Sumario Alimentos	KETY YULIETH SIMANCA HOYOS	JOSE ALEX ORTIZ YELA	Auto que rechaza demanda DECLARAR que este Despacho judicial carece de competencia, para conocer del proceso de Alimentos; REMITIR, por competencia, las presentes diligencias al JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE APARTADÓ -ANTIOQUIA -,	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00659	Ordinario	CRISTHIAN JAIR CARABALLO SABOGAL	DIANA PATRICIA CARABALLO ACEVEDO	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, requiere aportar caución	23/11/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00661	Verbal Sumario Alimentos	MARNY YUDYD HOYOS MARTÍNEZ	FERNANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar Precisar en las pretensiones de la demanda; Igualmente precisar y sintetizar los hechos de la demanda; Aportar de manera legible los PDF que contienen los anexos de la demanda.	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00663	Verbal Sumario	NELLY NUÑEZ LOZADA	NELLY NUÑEZ LOZADA	Auto que Inadmite y ordena subsanar Adecuar los hechos, pretensiones, fundamentos de derechos, pruebas y demás literales de la demanda a lo normado en la ley 1996 de 2019; corregir el poder en la naturaleza de proceso	23/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00665	Verbal Sumario	ANDREA BECERRA HIGURERA	JESUS ANDRESGARCIA GUTIERREZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar Para efectos de tener por acreditada la legitimación en la causa tanto por activa como por pasiva alléguese el registro civil de nacimiento del menor de edad	23/11/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032	MARÍA SMITH DOMÍNGUEZ TORRES	JOSÉ GILBERTO QUIROGA	Admite	Providencia con información reservada
Verbal de Mayor y			Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, decreta medidas cautelares, ordena oficiar	
2023 00668	Menor Cuantia		23/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/11/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA